



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA
CIUDAD DE ROSARIO
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
31 DE MAYO DE 2018

11ª Reunión — 10ª Sesión Ordinaria — 1º Período

Presidencia del señor concejal **Alejandro Rosselló**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Gonzalo J. Mansilla** y Secretario General

Administrativo: Sr. **Eduardo J. Gutiérrez**

Señores concejales presentes

Blanco, Agapito

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Estévez, Enrique

Figuroa Casas, Germana

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez, Andrés

Irizar, Verónica

Javkin, Pablo

Lepratti, Celeste

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Martínez, Ana Laura

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Trasante, Eduardo

Zeno, Lisandro

Señores concejales ausentes

López, Norma

Sukerman, Roberto



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— VERSIÓN TAQUIGRÁFICA, APROBACIÓN
- 4.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, APROBACIÓN
- 5.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN SOPORTE TÉCNICO
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 9.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN AUSENCIA CONCEJALA LÓPEZ A SESIÓN 31-05-2018
- 10.— MOCIÓN DE ADELANTAMIENTO TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS
- 11.— DECRETO, MUESTRA DEL MUSEO ITINERANTE POR EL DÍA NACIONAL DEL BOMBERO VOLUNTARIO (SOBRE TABLAS)
- 12.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 13.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 14.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “JORNADA POR EL DERECHO A DECIDIR EN EL MARCO DE LA ESI” (SOBRE TABLAS)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD PRESENCIA DE LA GUM Y/O CONTROL URBANO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 9605 (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 48515 (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD PRESENCIA DE LA GUM Y/O CONTROL URBANO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, NOVELA “LOS DESAPARECIDOS DE RACING” (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, CIUDADANO DISTINGUIDO POST MORTEM, DR. ELPIDIO GONZÁLEZ (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, VI CONGRESO ARGENTINO DE ESTERILIZACIÓN Y DESINFECCIÓN HOSPITALARIA (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, “IX JORNADA PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN” (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD INVITACIÓN PERIODISTAS DE LOS SANTOS Y LASCANO A PRESENTACIÓN LIBRO (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, XI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS COREANOS (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA PROMOCIÓN CREACIÓN MUSEO DE AUTOS CLÁSICOS Y ANTIGUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, CIENTÍFICO DISTINGUIDO, DR. MAURICIO ARIEL MENACHO MARQUEZ (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|--|---|
| 27.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA) | 41.— DECRETO, SOLICITUD RECONVERSIÓN LUMÍNICA A LUCES LED SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 28.— ORDENANZA, RÉGIMEN DE FOMENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, ADHESIÓN A LEY NACIONAL 27264 (ORDEN DEL DÍA) | 42.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 29.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA) | 43.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— DECRETO, REALIZACIÓN RELEVAMIENTO SOBRE INSTALACIÓN CARTELERÍA (ORDEN DEL DÍA) | 44.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALIZACIÓN NOMENCLATURA (ORDEN DEL DÍA) | 45.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INCLUSIÓN EN PLAN DE CLOACAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 46.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REDES CLOACALES A BARRIO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE EXTENSIÓN RED CLOACAL DOMICILIARIA (ORDEN DEL DÍA) | 47.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REPOSICIÓN POSTE (ORDEN DEL DÍA) |
| 34.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN SEÑALÉTICA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 48.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN CICLOVÍA (ORDEN DEL DÍA) |
| 35.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CARTELERÍA (ORDEN DEL DÍA) | 49.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN PUENTE PEATONAL (ORDEN DEL DÍA) |
| 36.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CARTELERÍA (ORDEN DEL DÍA) | 50.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) |
| 37.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CARTELERÍA (ORDEN DEL DÍA) | 51.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PLAN TE QUIERO VERDE (ORDEN DEL DÍA) |
| 38.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA) | 52.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) |
| 39.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA) | 53.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN LUCES ANTIVANDÁLICAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
| 40.— DECRETO, SOLICITUD REORDENAMIENTO DE TRÁNSITO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) | 54.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO OBRAS DE ASFALTADO (ORDEN DEL DÍA) |
| | 55.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS VARIAS EN PLAZA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA) |
-



-
- 56.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE POSTE DE CABLEADO (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REEMPLAZO DE COLUMNAS (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD SOLUCIÓN DE TRÁNSITO PEATONAL SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INTERVENCIONES URBANAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN DE TENSIÓN ELÉCTRICA (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN DE CAÑO DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN MEDIDORES COMUNITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA MEJORA PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN PUESTOS DE VENTA Y RECARGA DE TSC (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA EN RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O CAMBIO DE CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN INTEGRAL DE ALUMBRADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 9413 ART. 3º, AMPLIACIÓN FACULTADES AL DEM (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA EN SERVICIO DE LIMPIEZA Y BARRIDO (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA MEJORA DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE MAYOR FRECUENCIA DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
-



- 84.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EXTRACCIÓN Y REPOSICIÓN DE COLUMNA DE TENDIDO ELÉCTRICO (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPOSICIÓN COLUMNA DE TENDIDO ELÉCTRICO (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN INFORMACIÓN A “CUÁNDO LLEGA” (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PUESTA EN MARCHA PROGRAMA LUZ SEGURA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PUESTA EN MARCHA PROGRAMA AGUA SEGURA SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, SOLICITUD REGULARIZACIÓN SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ESPECIES ARBÓREAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INCORPORACIÓN DE ESTACIONES SOLARES (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 5118, ARBOLADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— DECRETO, SOLICITUD EXTRACCIÓN ESPECIE ARBÓREA (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 105.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 107.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 111.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 112.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)



113.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)

DE PROTECCIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES (ORDEN DEL DÍA)

114.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)

116.— VUELTA A COMISIÓN

115.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN
ORDENANZA 8143, CONSEJO MUNICIPAL

117.— INDICACIÓN

118.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, recinto de sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 15:23 del jueves 31 de mayo de 2018.*

1.— Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión del día de la fecha.

2.— Asuntos entrados

Sr. Presidente (Rosselló).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Gracias, señor presidente. Solicito que se dé por leída.

Sr. Presidente (Rosselló).— En consideración la moción del concejal Ghirardi.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Versión taquigráfica

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde votar la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 17 de mayo de 2018, novena reunión, octava sesión ordinaria. En consideración.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

4.— Plan de Labor Parlamentaria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

5.— Comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia.

Se tratará el proyecto del expediente n° 243.541-C-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

6.— Autorización contratación soporte técnico

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 243.642-R-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

7.— Autorización entrega de subsidios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 243.043-R-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

8.— Autorización colaboración institucional

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 243.644-R-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

9.— Autorización ausencia concejala López a sesión 31-05-2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 243.587-B-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución por unanimidad.

10.— Adelantamiento tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Sí, señor presidente; es para solicitar —no sé si es el momento indicado— la posibilidad del adelantamiento de algunos expedientes sobre tablas, en vistas de que son necesarias para que las organizaciones que lo necesitan lo tengan a mano, ya que se trata de actividades a realizar durante el fin de semana.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala: eso no fue comentado en la comisión de Labor Parlamentaria, si bien es una moción que corresponde votar. Votamos la moción propuesta por la concejala Lepratti.

—*Algunos concejales levantan la mano.*

Sra. Schmuck.— (*Fuera del alcance del micrófono*) Yo quiero saber cuáles son los temas.

Sra. Lepratti.— Son dos pedidos de...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala, no le di la palabra. Estamos votando.

Sra. Lepratti.— Disculpe señor president

Sra. Schmuck.— Primero, presidente, yo necesito saber cuáles son los temas.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala Lepratti, tiene la palabra.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente. Se trata de dos pedidos de uso de espacio público, y también de dos declaraciones de interés. Tengo los números de expediente: el 243.536, que es una declaración de interés por una actividad que llevará adelante la asociación de exbomberos voluntarios el próximo día sábado, como también el pedido de uso de espacio público para esa actividad; de la misma manera, un uso de espacio público para una feria en la plaza ubicada en... ya le digo... Feria Popular, organizada por la Casa Popular “Vientos del Sur”, del barrio de hospitales. Y la declaración de interés de una actividad, que es un panel, en el marco de la ESI, Ley de Educación Sexual Integral,

organizada por el centro de estudiantes del Instituto “Olga Cossettini”, para el próximo lunes.

Sr. Presidente (Rosselló).— La propuesta de adelantamiento necesita trece votos. Ponemos a consideración la propuesta de la concejala Lepratti.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Concejala Lepratti: tráigame los números de expediente por Secretaría.

—La concejala Lepratti se acerca a la Presidencia.

11.— Interés municipal, muestra del Museo itinerante por el Día Nacional del Bombero Voluntario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.536-P-2018, asunto 10.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

12.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.537-P-2018, asunto 11.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—Intercálese el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se elabora despacho.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

13.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.540-P-2018, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

14.— Interés municipal, “Jornada por el derecho a decidir en el marco de la ESI”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 243.133-P-2018, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Se votará si el Concejo se constituye en comisión.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Queda abierta la conferencia.

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará si se elabora despacho sobre la base del proyecto obrante en el expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se elabora despacho.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda levantada la conferencia. Se votará el despacho producido por el Concejo constituido en comisión.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

15.— Solicitud presencia de la GUM y/o control urbano según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se considerará el Orden del Día N° 9.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 243.074-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

16.— Solicitud cumplimiento ordenanza 9605

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 243.204-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

17.— Solicitud cumplimiento decreto 48515

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 243.223-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

18.— Solicitud presencia de la GUM y/o control urbano según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 243.235-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

19.— Interés municipal, novela “Los desaparecidos de Racing”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 238.244-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

20.— Ciudadano distinguido post mórtem, Dr. Elpidio González

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 242.827-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente. Tengo entendido que este expediente fue modificado en la comisión de Cultura, por lo tanto, la carátula no es declarar ciudadano ilustre, sino ciudadano distinguido post mórtem, que requeriría de otro tipo número de votos.

Quería expresar mi voto en contra de este proyecto.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por mayoría reglamentaria.

21.— Interés municipal, VI Congreso Argentino de esterilización y desinfección hospitalaria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 243.253-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

22. — Interés municipal, “IX Jornada provincial de administración”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 243.271-C-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

23.— Solicitud invitación periodistas De los Santos y Lascano a presentación libro

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 243.309-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

24. — Interés municipal, “XI Congreso nacional de estudios coreanos”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 243.334-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

25. — Solicitud estudio para promoción creación museo de autos clásicos y antiguos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 243.355-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

26. — Científico distinguido, Dr. Mauricio Ariel Menacho Márquez

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 243.365-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

27. — Condonación deuda TGI

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 240.673-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

28. — Régimen de fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas, adhesión a Ley Nacional 27264

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 242.276-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Gracias, señor presidente. Primero para agradecer a la comisión de Presupuesto por el tratamiento y luego para contar un poquito cómo era este proyecto, en realidad se adhiere a la Ley Nacional 27.264 de financiamiento para las PyMEs pero a través de la adhesión también a la Ley Provincial 13749 que se aprobó este año, con el tema de estabilidad fiscal.

¿Esto a qué se refiere? A que las PyMEs no podrán ver incrementadas las tasas que se le aplican en Derecho de Registro e Inspección, derechos publicitarios, contribución al ETUR. Así que me parecía importante destacar que hemos adherido a una ley que salió hace más tiempo y que era más amplia a nivel nacional, pero creo que es importante hacer nuestro aporte desde el Concejo. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Si, en relación al mismo expediente quería manifestar que hicimos algunas consultas con otros bloques y había una duda sobre ese expediente, en principio es un error instrumental que tiene que ver con que hace alusión a una ley y no se menciona como ordenanza, y había un criterio general de que afectaba potencialmente a futuro el gravamen del DREi pero que no implicaba, en lo inmediato, en lo concreto y efectivo un cambio positivo en la economía de las empresas, por lo cual proponíamos que vuelva a comisión para un análisis porque algunos teníamos dudas también sobre si en dos años, de acuerdo al proceso económico que el país viviera, afectar a esos recursos no podía implicar para el municipio una autolimitación en su disposición de recursos, lo que en definitiva afectaría otra áreas que también tienen que ver con la producción. Pedíamos la vuelta del expediente a comisión, si hay apoyo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Quería aclarar que está vinculada, esta ley, tiene un término que a nivel provincial se habla que va a terminar en 2019 o sea que no es algo que queda eterno y que va a afectar la potestad después de aumentar las tasas. Y no es un beneficio directo, sino lo que hace es mantener lo que está en consonancia con lo provincial y nacional. Nada más para aclararlo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde votar la moción de la concejala Magnani.

—*Pide la palabra la señora concejala Irizar.*

Sr. Presidente (Rosselló).— No, concejala, primero corresponde votar la moción.

Sra. Irizar.— Pero le quiero aclarar a la concejala Magnani.

Sr. Presidente (Rosselló).— No, concejala, no le di la palabra, corresponde votar la moción.

Sra. Irizar.— Tengo prendido el micrófono.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se vota la moción de que el expediente vuelva a comisión.
—*Se vota y resulta negativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— No cuenta con los votos, concejala. Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señor presidente. Solo aclarar que esto lo que genera es una estabilidad en término de las alícuotas para las micro, pequeñas y medianas empresas, es decir que a priori la voluntad expresada en dicha ordenanza, en dicha ley y ley provincial y nacional es que no va a haber modificaciones para este tipo de empresas, aclarando en el caso local, de que se pueden ajustar los montos fijos, tanto de cuotas mínimas o valores de régimen simplificado.

El Concejo tiene la potestad, en cualquier momento, digo, si hubiera cambios significativos, de revertirlo, porque es el mismo Concejo el que está aprobando esta estabilidad. Si hubiera cambios significativos, es el que tiene la atribución también.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— En ese caso solicitamos la abstención, teníamos acuerdo para solicitar abstención de proceder el tratamiento, con el bloque de Ciudad de Futura, con Iniciativa Popular, con el bloque PJ, con el bloque de Celeste Lepratti, Frente Social y Popular, el bloque de Osvaldo Miatello, Compromiso por Rosario, y el nuestro Unidad Ciudadana, solicitamos la abstención.

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿Solicita la abstención de todos los bloques juntos, concejala?

Sra. Magnani.— Sí.

Sr. Presidente (Rosselló).— Sometemos a consideración la solicitud de abstención de todos los bloques mencionados por la concejala Magnani.

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

29. — Condonación deuda TGI

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 242.912-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

30. — Realización relevamiento sobre instalación cartelera

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 230.735-P-20116.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

31. — Solicitud señalización nomenclatura

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 238.671-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

32. — Solicitud colocación señalética según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 239.121-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

33. — Solicitud estudio de factibilidad sobre extensión red cloacal domiciliaria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 239.320-L-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

34. — Solicitud reposición señalética según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 239.424-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

35. — Solicitud instalación cartelería

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 240.019-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

36. — Solicitud instalación cartelería

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 240.182-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

37. — Solicitud colocación cartelería

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 240.378-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

38. — Solicitud colocación señalética de higiene urbana

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 241.604-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

39. — Solicitud colocación señalética de higiene urbana

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 25, expediente 241.745-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

40. — Solicitud reordenamiento de tránsito según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 26, expediente 241.773-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

41. — Solicitud reconversión lumínica a luces led según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 27, expediente 241.919-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

42. — Solicitud repavimentación según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 28, expediente 242.085-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

43. — Solicitud colocación señalética de higiene urbana

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 29, expediente 242.183-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

44. — Solicitud repavimentación según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 30, expediente 242.400-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

45. — Solicitud gestión inclusión en plan de cloacas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 31, expediente 242.695-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

46. — Solicitud inclusión en plan de redes cloacales a barrio según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 32, expediente 242.773-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

47. — Solicitud reparación o reposición poste

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 33, expediente 242.970-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

48. — Solicitud reparación ciclovia

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 34, expediente 242.999-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

49. — Solicitud reparación puente peatonal

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 35, expediente 243.068-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

50. — Solicitud instalación señalética de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 36, expediente 243.198-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

51.— Solicitud informe sobre plan “Te quiero verde”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°37, expediente 243.199-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

52.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°38, expediente 243.226-C-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

53.— Solicitud colocación luces antivandálicas según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°39, expediente 243.228-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

54.— Solicitud estudio obras de asfaltado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°40, expediente 243.229-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

55.— Solicitud realización tareas varias en plaza según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°41, expediente 243.255-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

56.— Solicitud colocación retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°42, expediente 243.286-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

57.— Solicitud gestión reparación y/o reemplazo de poste de cableado

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°43, expediente 243.320-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

58.— Solicitud implementación retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°44, expediente 243.339-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

59.— Solicitud repavimentación según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°45, expediente 243.349-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

60.— Solicitud colocación retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°46, expediente 243.357-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

61.— Solicitud reparación o reemplazo de columnas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°47, expediente 243.358-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

62.— Solicitud solución de tránsito peatonal según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°48, expediente 243.360-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

63.— Solicitud realización intervenciones urbanas según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°49, expediente 243.361-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

64.— Solicitud realización desratización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°50, expediente 243.216-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

65.— Solicitud realización desratización

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°51, expediente 243.249-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

66.— Solicitud realización desratización y fumigación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°52, expediente 243.342-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

67.— Autorización excepción al reglamento de edificación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°53, expediente 242.604-I-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

68.— Solicitud colocación contenedor

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°54, expediente 240.348-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En consideración el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Simplemente, señor presidente, acercarle una modificación ya acordada. Tiene que ver simplemente con que no sea un contenedor naranja, sino un contenedor verde. Ahora se la acerco.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho con la modificación propuesta por la señora concejala Gigliani.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

69.— Solicitud gestión normalización de tensión eléctrica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°55, expediente 243.038-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

70.— Solicitud gestión reparación de caño de agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°56, expediente 243.058-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

71.— Solicitud reposición contenedor

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°57, expediente 243.060-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

72.— Solicitud instalación medidores comunitarios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°58, expediente 243.069-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

73.— Solicitud gestión ante Assa mejora presión de agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°59, expediente 243.114-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

74.— Solicitud instalación puestos de venta y recarga de TSC

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°60, expediente 243.125-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

75.— Solicitud garantía en recolección de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°61, expediente 243.151-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

76.— Solicitud reparación o cambio de contenedor

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°62, expediente 243.155-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

77.— Solicitud gestión reparación integral de alumbrado público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°63, expediente 243.157-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

78.— Modificación ordenanza 9413 art. 3º, ampliación facultades al DEM

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°64, expediente 243.175-S-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).—En consideración el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Javkin.

Sr. Javkin.— Señor presidente, nuestro Concejo ha ido aprobando sucesivas ordenanzas vinculadas al funcionamiento del sistema de transporte —si me fuera muy atrás recordaría desde la creación del Ente de Movilidad y el establecimiento de los estudios de costos— y fundamentalmente ha establecido en los últimos años mecanismos donde la fijación de la tarifa tiene un juego compartido entre el Poder Ejecutivo y el Concejo Municipal, que en principio ha establecido la potestad de la intendenta de fijar el boleto con determinados topes, topes que se han establecido en función del índice de salarios y del juego con el estudio de costos, siempre tomando el estudio de costos como variable, en algunos casos en una vigencia temporal más limitada — en el último tiempo— a partir de la ordenanza 9801, en una posibilidad de actualización trimestral.

Durante este año hemos tenido distintas situaciones, y en el último mes y medio hemos reclamado informes, los distintos bloques lo han hecho, que tenían que ver sobre todo con dos situaciones fundamentales: una la evolución de los costos del transporte, ese informe es bimestral, se fue ingresando en este caso tal cual lo establecen las ordenanzas, cumpliendo con los plazos establecidos; y una situación particular que tiene que ver con el acta paritaria que firmaron Nación, Fatap y UTA y en la cobertura de ese acto una situación de variante en relación a la cobertura de esa paritaria por los sistemas de subsidios. Incorporo también que hacia fin del año pasado se modificó la ley nacional, en lo que se conoció como la ley de reforma tributaria, modificando el impuesto a los combustibles y modificando también, luego por un decreto reglamentario, cómo ese impuesto a los combustibles se reparte en relación a su recaudación, entre las cuales se integran los sistemas de subsidios nacionales al transporte.

En el último estudio de costos, complementado con ese informe, la diferencia entre lo que establece el estudio de costos y la tarifa real, supera el porcentaje que preveían las ordenanzas de este Concejo, la 9413 y la 9801, que establecían un tope a diferencia de entre el 15%, entre el índice salarial y ese estudio.

Nosotros el día lunes en la reunión de comisión ante esta situación le planteamos a la Secretaría de Movilidad, se nos informe cuáles eran las alternativas que estaban evaluando. El día

miércoles tuvimos respuesta a ese requerimiento y eso se concentró en una propuesta, sobre la cual hemos analizado hoy en comisión, que tenía que ver con establecer una modificación a la ordenanza vigente, modificación que no deroga el sistema anterior, que no establece ni la eliminación del índice salarial, que creo que es un aporte interesante que se ha hecho, pero que sí modifica una situación que planteaba el artículo 3º, que era que cuando eso superaba el 15% el Concejo debería intervenir y tratar el tema en los siguientes 30 días.

Frente a esta situación la propuesta tiene que ver con ampliar la potestad del Departamento Ejecutivo en ese tramo con un tope, un segundo tope, que se establece en el 10% de la diferencia entre la tarifa resultante y lo que el estudio de costos arroje. Tiene fundamentalmente esta disposición, a la que hemos otorgado despacho hoy a partir de esa modificación del artículo 3º de la ordenanza, un objetivo principal que es ante la ampliación de esa brecha, tener herramientas más ágiles a la hora de poder responder las situaciones que se plantean, no sólo en la coyuntura actual sino en lo que uno puede prever, una evolución de las variables económicas, que por lo menos los próximos meses impiden establecer una situación que no permita repetir esa diferencia del 15%.

En función de esto nos parece que es la solución más razonable, el Concejo sigue conservando la potestad si la definición del aumento intentase o pudiera ser mayor, estamos también en un momento en el cual les estamos reclamando a posibles nuevos operadores del sistema una inversión inicial importante, y entiendo yo, en mi caso lo he sostenido hace mucho tiempo, que cuando se conjugan estos factores, los cuerpos colegiados, por supuesto siempre tienen la potestad de intervenir, pero las áreas técnicas tienen que tener por lo menos un juego de facultades mayor, y en función de eso lo hemos establecido.

Hay muchas de las variables que son difíciles de prever, todavía no tenemos ni siquiera un mes completo de la evolución del nuevo sistema de subsidios nacionales, todavía no tenemos, recién hoy apareció la primera actualización, pero no tenemos idea si esa actualización de los valores o de los coeficientes que en la ley va a impactar luego en el sistema de subsidios, y a la vez tenemos una situación planteada por el acta paritaria, que ya en el mes de abril tuvo una solución provisoria, pero que en la implicancia que tiene en el mes actual nos obliga a prever la semana que viene una situación en relación al pago de los sueldos de los choferes, que entendemos nosotros es imposible de ignorar.

Con estos fundamentos hemos dado despacho hoy a la modificación del artículo 3º, estableciendo esta variante intermedia a la que ya establecía el juego de las ordenanzas anteriores. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Señor presidente, una pequeña aclaración respecto a lo que señalaba el miembro informante. La decisión de pedirle al Ejecutivo una propuesta, fue tomada por mayoría circunstancial en la comisión, entre el oficialismo y el PRO. Tanto el concejal Tonioli como en mi caso no estuvimos de acuerdo con esa medida. La propuesta llegó ayer y hoy fue aprobada tal cual llegó, de manera que, evidentemente, había una decisión tomada antes del lunes, lo cual no me asusta, pero quería aclararlo porque no fue un mecanismo aprobado por toda la comisión.

En segundo lugar, presidente, quiero plantear la preocupación por una cuestión que ya hemos señalado en diciembre, cuando se discutió algo similar, que es la propensión irresistible del Departamento Ejecutivo —en este caso— de apartarse de reglas de juego fijadas. El Concejo Municipal aprobó hace menos de tres años, en agosto de 2015, un mecanismo que a mi juicio era virtuoso, en el sentido de poder zafar de esta cuestión de la discusión permanente que teníamos, de no poder ajustarnos al estudio de costos, porque en general, la preocupación de todos nosotros —me incluyo— era que, si bien el estudio de costos daba una cosa, el bolsillo de la gente, de los usuarios, el sueldo de los trabajadores era otra. Entonces, armamos un dispositivo que tenía que ver con que la intendenta podía modificar eso cada seis meses, pero basado, o teniendo como límite la evolución del coeficiente salarial.

La verdad, tengo para mí que el propio Departamento Ejecutivo esto lo recibió bien. Es más, la secretaria de Hacienda de aquel entonces —que casualmente se llamaba Irizar; no sé si es la misma que la concejala— seguramente fue a hacer cuentas y vio que en realidad la variación salarial le daba



bastante bien, estaba parecido a lo que había sido la variación de los costos del transporte en determinado período. Estoy imaginando todo esto; no sé si la concejala hizo eso.

De manera que tengo para mí que hasta se alegró la secretaria de Hacienda. Porque en el contexto en que nosotros vivíamos hace unos años, el Gobierno nacional tenía políticas macroeconómicas en las que privilegiaba el mercado interno y el poder adquisitivo para poder mantener ese mercado interno. De manera que la evolución del coeficiente salarial era respetable y alto. Por eso le cerraban los números y por eso aceptaron en ese momento esa propuesta.

No era solamente un mecanismo mecánico o administrativo. A mi juicio, era una real política, de algún modo, anticíclica, en el sentido de que cuando los salarios de los trabajadores mejoraban ostensiblemente, eso permitía al sistema de transporte trasladar más a la tarifa y no tanto a subsidios. Ahora, cuando a los trabajadores, como ahora, les va mal desde el punto de vista remunerativo, y del valor de su salario, entonces, el Estado no tiene que castigarlo con más aumento —como estamos por votar ahora— sino que tiene que paliar esa dificultad que está pasando el asalariado con más subsidios.

Yo sé que la palabra “subsidio” puede tener connotaciones negativas en algunos sectores, y lo entiendo. Pero en realidad, de lo que estamos hablando es de políticas de transferencia de recursos, en este caso a sectores que más lo necesitan, que menos ganan, los sectores que tienen familias numerosas, que viajan más. De manera que, por lo menos en lo personal, reivindico esa política.

Ahora, eso que fue votado en ese momento, prácticamente no se cumplió. En diciembre ya se le hizo una modificación incrementando una suma por sobre lo que daba el coeficiente. Lo votaron los mismos sectores que hoy van a votar esta modificación. En septiembre del año pasado, que era el mes en el que la intendenta tenía que aumentar, como estaba en medio del proceso electoral, decidió no aumentarlo, y lo tuvo sin aumentar hasta diciembre, muy generosamente, pero eso impactó en alrededor de 50 millones de pesos en el sistema; lo dijimos ya en diciembre. Es decir, hacemos las normas y después las usamos como se nos antoja. Y ahora lo volvemos a cambiar.

Tengo para mí, incluso para el partido al cual pertenezco, que un principio fundamental de la política y de la vida —al menos, insisto, para mí— es el principio: la única verdad es la realidad. No es una frase hecha, es un principio filosófico al cual adhiero. De manera que, si la realidad cambia, uno puede pensar “bueno, si la realidad cambió, la realidad es más fuerte que la normativa, de manera que habrá que modificar la normativa”. Ahora, la modificamos siempre para el mismo lado.

Lo que hoy se quiere aprobar y seguramente se va a aprobar, le da prácticamente la totalidad de la tarifa a la intendenta. Si uno observa la secuencia de los últimos años, de cuánto cubre la tarifa, lo que se llama “costo marginal cubierto”, cuánto cubre la tarifa del estudio de costos, siempre anduvimos entre el 90 y el 80 por ciento. El promedio da 80 por ciento. Ahora le estamos dando el 90. Incluso hay picos —es cierto, en meses muy específicos— de 64 y 65 por ciento de cobertura. Insisto, ahora le estamos dando el 90. Si uno tiene en cuenta que el costo tiene un 10,5 por ciento de IVA, prácticamente le estamos dando la totalidad.

Generalmente, un periodista te pregunta “bueno, pero si le estamos dando el 90, ¿cómo se cubre el 10 restante?” Lo hemos dicho muchas veces. Se cubre con subsidios directos de rentas generales a las empresas del Estado, hemos presupuestado para este año 280 millones. El último balance que mandó La Mixta, en el semestre septiembre-marzo, recibió 70 millones de pesos en subsidios directos. De la Semtur, ni me quiero imaginar; es una especie de agujero negro, nunca tenemos información. Pero esa parte se cubre de esa manera, y la parte del privado se cubre con ineficiencia en el servicio, notoria y evidente. Pero esa es otra discusión. Lo que quería señalar es esto: que al darle el 90, le estamos dando casi el 100 por ciento. Porque eso es lo que ha tenido siempre la intendenta, salvo en 2012, cuando se le dio durante un año las atribuciones sin ningún tipo de límite, donde ahí cubrió el 100 por ciento, la intendenta.

Entonces, a mí me parece que, por una cuestión hasta diría de racionalidad económica, el sistema que tenemos vigente hasta ahora es sabio en ese sentido. Porque trata de equilibrar el tema de subsidios con lo que paga el usuario. La verdad que los costos con IVA en el último estudio de costos están en 28 y pico; yo calculo que hoy debemos estar arriba de 30, me dicen que en Buenos

Aires está en 32. De manera que creo que a nadie —espero— en su sano juicio se le pueda ocurrir que un usuario pueda pagar hoy los 32. De modo que la política de subsidios, conceptualmente y en los hechos, me parece que es absolutamente imprescindible. El tema está entonces en mantener lo más armoniosamente posible la proporción entre subsidios y tarifas.

Hoy los subsidios son el 42%. La tarifa, el 45%. Ahora, si empezamos a aplicar este mecanismo que hoy se quiere votar, sin modificar los subsidios, cada vez más le vamos a estar transfiriendo a los usuarios más costo. Ese 45 se va a transformar a partir de hoy —o cuando lo aplique la intendenta— quizás en más del 50 y así sucesivamente. De manera que estamos revirtiendo el proceso de transferencia de recursos hacia los sectores de menos recursos, se lo estamos devolviendo a las empresas o al Estado, en el caso particular de la ciudad de Rosario, que tiene la mitad de la flota.

Me parece que habría que mantener el equilibrio. Me parece que habría que hacer un esfuerzo para mantener un equilibrio entre lo que se subsidia y lo que paga el usuario, y la herramienta que tenemos hoy es la más indicada.

Yo quiero hacer una referencia final. La verdad que, en lo personal, no me sorprende que Cambiemos tenga una postura en contra de los subsidios, no sé si fue explicitada en el proceso electoral, o si no lo fue, pero lo cierto es que cualquiera que tuviera un poco de información, me parece que no nos puede sorprender que haya una política de reducción de subsidios. Y no hago con esto una descalificación, no creo mucho en esto de “buenos y malos” pero sí quiero ser claro en eso, me parece que tiene que ver con su concepción de la política. Ahora, la verdad, que no entiendo la posición del socialismo. La verdad que me cuesta entenderla.

Porque entre otras cosas, hace quince días en este mismo recinto, el socialismo acompañó un beneplácito por el proyecto, que Diputados acababa de aprobar, y que el Senado aprobó anoche, donde en el artículo 2º se sostiene: “*se sostiene que a partir del 1º de noviembre de 2017 y para los años 2018 y 2019 se considerarán tarifas justas, razonables y susceptibles de ser aplicadas...*” es decir se retrotrae al 2017 “*...y el aumento respecto de los usuarios y consumidores residenciales, no exceda el coeficiente de variación salarial.*”

Es decir, estaban diciendo que le producía beneplácito, que retrotrájeramos tarifa y que le aplicáramos el coeficiente de variación salarial. Resulta que, cuando venimos a Rosario, la cosa es distinta y entonces ya no nos da beneplácito eso y aprobamos esto que se está por aprobar hoy, donde es precisamente lo contrario al proyecto que se trató en Buenos Aires.

De manera que, no es una chicana política, lo percibo así, lo veo así. Me parece que en materia de transporte es una continuidad de la votación de diciembre, donde los mismos sectores votaron juntos y me parece, señor presidente, que básicamente es un error, porque no estamos resolviendo absolutamente nada, porque dentro de dos meses o antes, cuando esté el próximo estudio de costos, la intendenta va a tener autorización para volver a aumentar. Seguramente esto va a ser exhibido como una especie de trofeo ante las empresas que se presentaron en la licitación, para decirles: ‘*vieron que ahora yo tengo el poder*’ y ver si se pone en marcha el nuevo sistema, no sé, pero la verdad que poner en marcha un nuevo sistema aumentando cada vez más la tarifa y antes de mostrar las bondades del nuevo sistema, tampoco le veo mucha gracia.

De modo, señor presidente, que obviamente en este tipo de cosas el que tiene los votos gana, así que está todo bien, pero quiero expresar claramente que vamos a votar en contra y que básicamente, más allá de cualquier cosa, se está cometiendo un error.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, acompañando el planteo que hizo recién el compañero, el concejal Miatello voy a adelantar el voto negativo por razones de forma y de fondo, las cuestiones de forma sobre las que no voy ahondar demasiado porque, como dijo también el compañero Miatello, no nos asustan. Pero la verdad que nosotros el lunes, nos fuimos de la comisión de Servicios Públicos, entendiendo que, al menos por esta semana, se daba por cerrada esta discusión. Nos quedaba alguna sospecha porque esta nota que se quería enviar a la Intendenta, —entiendo ahora, con el final de la película— que no era ni más ni menos que para engordar un poquito un expediente que es, en realidad

un estudio de costos, no es una propuesta el expediente sobre el que se funda este despacho, haciendo algo parecido a lo que se hizo en diciembre, por esta misma alianza que gobierna el transporte público de la ciudad de Rosario. En ese momento, peor, porque se tomó un informe de La Mixta, sobre el estado de cuenta de La Mixta para hacer la misma operación.

Hete aquí que se manda esa nota sin nuestra concurrencia y, mágicamente, nunca vi una respuesta tan rápida, hay pedidos de informes acá que creo que tienen la autoría del concejal Mattana, por ejemplo, y todavía no fueron respondidos. Mágicamente, a los dos días, llega la respuesta. La respuesta importa poco, en realidad es para engordar un poquito ese expediente, y decir, bueno, tomamos el estudio de costos y le damos para adelante con esta..., entiendo capitulación de la política, en ese caso, frente a una empresa privada que siempre soñó con esto que estamos votando hoy, que una parte de este Cuerpo va a votar en contra.

Entiendo que el estudio de costos, aunque haya una desviación histórica, o un sentido común instalado, que el estudio de costos es el estudio de costos del boleto, pero el mismo, lo que da no es el precio del boleto, el estudio de costos lo que arroja son los recursos necesarios para el sostenimiento del sistema. Por lo tanto, esta idea de que le demos un juego —como se dijo acá— mayor a las áreas técnicas, es decir, que deleguemos a las áreas técnicas algo que es del orden de la decisión política, no está dentro de nuestra mirada, nuestra perspectiva, nuestro acuerdo, en ningún caso, aun cuando y esto lo sabe Osvaldo (*Miatello*) lo hemos charlado un montón de veces, entiendo que sí había una racionalidad mucho más clara en el proyecto original, que se aprobó en el año 2015.

Racionalidad que se derribó en la decisión de diciembre del año pasado, como se suele decir coloquialmente “entre gallos y medianoche” y hoy mucho más. El precio del boleto es una decisión política, porque además —y viene bien recordarlo— el transporte público es un servicio público.

En noviembre de 2015 el boleto estaba a \$5,75; en diciembre, el 09-06-2016, pasó de \$6,30 a \$8.-; en marzo de 2017 pasó de \$8 a \$8,50. Unos meses después pasó de \$8,50 a \$9,70; el 1º de enero de 2018 de \$9,70 a \$11,49; el 18 de marzo de este año de \$11,49 a \$12,93.

Es decir, el boleto en noviembre de 2015 estaba a \$ 5,75, hoy está a \$12,93, —hoy, hoy, hasta quizás mañana, eso lo definirá la intendenta—, es decir, aumentó un 124%. El salario mínimo vital y móvil en noviembre de 2015 estaba \$5588.-, hoy está a \$9500.-, aumentó un 70%. El boleto 124%, casi 125%, el salario mínimo vital y móvil el 70%.

En noviembre de 2015 con un salario mínimo en Rosario se podían comprar 971 boletos, hoy sólo 735. Si se aumenta a \$14,79 es decir, el 90% de \$16,44 se pueden comprar 642 boletos. Obviamente nadie compra todos boletos con un salario mínimo, pero sí da cuenta del impacto del transporte en la economía de una familia.

Otra forma de calcularlo, una familia de cuatro personas, iba a decir una familia “tipo” pero si estaba Normita (*López*) me tiraba con algo por la cabeza, una familia de cuatro personas, dos pasajes por día cada uno, suponiendo que es una familia peronista y se va de casa al trabajo y del trabajo a casa, o de casa a la facultad y de la facultad a casa, suponiendo que no hace otra cosa, son cuarenta boletos por semana, ciento setenta por mes, suponiendo que el fin de semana se queda dentro de la casa, no hace nada, en noviembre de 2015 eso le salía \$920.- por mes, un sexto del salario mínimo vital y móvil; a la fecha, si se da este aumento, serían \$2366,40, un cuarto del salario mínimo, vital y móvil. Y estamos hablando de los trabajadores que tienen paritarias, es decir, que le pueden pelear un pedacito a esa inflación. El 35% de la población no tiene esa posibilidad, y ¡oh casualidad!, ese 35%, el de los trabajadores informales, excluidos, etcétera, es el que mayormente utiliza el transporte público. ¿Saben cuál es la paritaria del trabajador informal? Bueno, entre otras, ésta. En diversas discusiones con el Estado, o que otros, dentro del Estado, acometen por ellos, se define políticamente qué pedacito de sus ingresos se llevan, por ejemplo, distintos servicios públicos. Esa es su paritaria, porque no tienen una patronal con la que discutir esto. No tienen paritarias, etcétera.

Entonces es importante lo que estamos discutiendo y lo que definimos acá. No es un mero trámite administrativo. Hasta acá, el problema, si se quiere social, económico, hasta humanitario: cómo impacta esto en el bolsillo de quienes son usuarios y usuarias del transporte público. Pero hay otro problema tan importante como eso, y es el impacto que tiene esto en el sostenimiento del sistema



de transporte urbano de pasajeros.

Veamos los números de La Mixta; entre estos expedientes que cada tanto envía La Mixta, que no envía ninguna de las otras dos empresas, de aplicación de sus recursos según estos informes bimestrales de La Mixta. Y efectivamente nos encontramos que, con respecto al año 2017, el parcial del año 2018, el impacto de los subsidios nacionales decreció. Es decir, los subsidios nacionales significaban en el sostenimiento de la economía de La Mixta, en el 2017 un 28,9%, el 29% si redondeamos. Un 29% de los recursos que se necesitaban para sostener a La Mixta provenía de subsidios nacionales. Hoy representan el 25,6%. Evidentemente hay un impacto por baja de subsidios nacionales. Esto no es ningún misterio porque se ve efectivamente en el acta que rubricó la Unión Tranviarios Automotor, y en el compromiso que asume el Estado nacional en esa acta de, exclusivamente, pagar una de las cuotas de ese aumento. Pero hay que aclararlo porque el ministro Dietrich dice que no, que en realidad no. En esto de la posverdad, decir “no” porque “no”; pero sí porque sí, porque lo dice un papel, porque lo dice un acta y lo dicen estos números.

Y efectivamente también bajó —hay que decirlo— el impacto en esa torta, de la recaudación por servicios, por algo que voy a decir después, y que tiene que ver con esto de los aumentos del boleto. Y subieron los recursos financieros asignados por, y acá dice, “MR”, Municipalidad de Rosario. ¿Qué es esto? Son los subsidios que no aparecen como tales de la capitalización que realiza, porque así debe ser para mantener un estándar de servicio, el Municipio con las empresas del Estado, La Mixta y la Semtur. Seguramente, como decía Osvaldo (*Miatello*), la de La Semtur debe ser mucho más, entre otras cosas porque también tiene más servicios, más personal, etcétera.

Ahora bien: siempre lo decimos, cómo se cubre en el caso, si nosotros tuviéramos la posibilidad de ver esto mismo pero de Rosario Bus, cosa que acá es un secreto como, no voy a decir como la otra vez “el santo grial”, sino como la fórmula de la *Coca Cola*, para ser más moderno, porque nos dijeron algunos jóvenes de este Cuerpo que no saben lo que es el Santo Grial, no es ningún misterio; pero si tuviéramos esto veríamos que ese ítem que no existe en Rosario Bus porque no hay una capitalización del Estado, se cubre en el caso de Rosario Bus con diversas acciones que rozan lo ilícito, y que son un fraude frente al Estado. Retirar unidades de la calle, cuando la grilla dice equis cantidad de servicios, y eso lo hemos demostrado tomando frecuencias en la calle, hacerle cargo al Estado de recorridos que no le resultan rentables o tan rentables, y derivar esas líneas al Estado. Es decir, el Estado se hace cargo de los déficits, aunque no nos gusta hablar de déficits, pero hablamos de un servicio público; el Estado se hace cargo de las líneas que no representan en el marco del sistema, pero que deben prestarse porque son un servicio público, pero que no representan un gran ingreso, se las saca de encima, y hace cargo al Estado de ésta, presiona al sistema político para que aumente el boleto, y para esto —por eso esta capitulación también es frente a Agustín Bermúdez—, y así, de alguna manera, van cerrando los números. No como en el caso de las empresas del Estado para cubrir un déficit, sino para alcanzar una tasa de ganancia deseada. Porque, a decir verdad, si a este señor le generara algún déficit, se habría ido hace mucho tiempo, y no solo que no se fue, sino que se presentó de nuevo a la licitación, y ganó. O sea que alguien le diría: “*a vos no te va tan mal, gordito*”, o deberían decirle, porque hoy salió por los medios de comunicación llorando la carta, diciendo que gira en descubierto, etcétera. Señores: esto es parte de una operación, de un intento de instalar el miedo al *lock out*, para que se vote esto que se está votando hoy.

Pero volvamos a esta lógica, a este cuadro de La Mixta, y a esta lógica de aumentar sistemáticamente el boleto, es decir, de hacer cargo progresivamente cada vez más al usuario de los aumentos de los insumos del sistema, que efectivamente aumentan. Esto provoca que haya menos usuarios; este es el gran problema. Si nosotros tomamos, y ahora lo vamos a ver, todo este período de noviembre de 2015 al que hice referencia, a marzo de 2018, vamos a ver que hay una caída fenomenal de la cantidad de usuarios del transporte público en Rosario.

Entonces, lo que se termina ganando en recaudación vía aumento del boleto, se pierde con los usuarios que se bajan. Y el ítem “*Recaudación por servicio*” que efectivamente está bajando producto de esa baja de usuarios, posiblemente en las primeras semanas crezca, pero después, cuando empiecen a bajarse los usuarios, va a ir decreciendo.



¿Esto de la baja de usuarios se me ocurrió a mí? No. Se desprende de los mismos números oficiales. Miren: si nosotros comparamos el 2017 con respecto al 2016, dado que se calcula de diciembre a diciembre, se cortaron en el transporte urbano de la ciudad de Rosario 8252737 boletos menos. Si nosotros comparamos el 2017 respecto al 2015, que efectivamente fue un pequeño pico de alza con respecto a años anteriores, hubo tres años de crecimiento, poco o suave, pero un crecimiento sostenido de los boletos cortados desde 2012 al 2015, si comparamos el 2015 con el 2017, nos encontramos con que en 2015 se cortaron —son todos números oficiales— 139 millones, redondeando; en 2017, 119 millones: 20 millones menos de boletos cortados en el año 2017 con respecto al año 2015. Eso es, aproximadamente, un 15% menos de usuarios, que migraron hacia otras formas de transporte.

Ahora bien; hay múltiples factores. Evidentemente, no tiene que ver exclusivamente con el aumento del boleto, pero si nosotros tomamos la referencia y la curva de fines de la década de los 90, principios del 2000, momento de extrema recesión, desocupación, etcétera, que es una curva de derrumbe del sistema de transporte, nos encontramos —a ver si se puede ver—... ¿dónde está la cámara?... ¡cámara 3, por favor!... no se ve un carajo igual... no importa.

—*Expone un gráfico de líneas.*

Sr. Toniolli.— Se ve un derrumbe, una especie de tobogán empinado, eso es del año '95 hasta el año 2001, 2002, se derrumbó la cantidad de boletos cortados en el sistema de transporte de Rosario. ¿Qué sucedió en los años venideros cuando se da un proceso de recuperación económica? Se fue recuperando nunca como antes, ése es el gran problema, y después hay como una especie de serrucho, pero es un serrucho que a la larga es descendente en la cantidad de boletos cortados. Generalmente las alzas tienen que ver con alguna medida en materia de movilidad, una mejora por ejemplo en la velocidad comercial de las unidades de transporte público, y las bajas en general tienen que ver con zozobras en el área económica, lo más claro es, como decía antes, '95, 2001, 2002.

Estamos, en la misma foto de esa gráfica que estábamos en el período que iba del '95 al '97, la caída es exactamente la misma en cantidad de boletos. Por lo tanto, además de la pérdida de calidad en el servicio, por eso cuando denunciábamos que se retacean servicios nocturnos, se recortan frecuencias, esto tiene un impacto en la migración de usuarios, además del aumento del boleto al que hacíamos referencia y por eso decimos que esto no trae solamente un problema de carácter social o económico para el bolsillo de los usuarios sino también del mismo sostenimiento del sistema, y además de la situación macroeconómica en general, todo este combo parece ser la tormenta perfecta que se abate sobre el sistema del transporte.

Ahora bien, nosotros entre otras cosas, no firmamos esa nota el lunes en la comisión de Servicios Públicos porque significaba decirle a la intendenta o a la secretaria de Servicios Públicos, “mándenos alguna propuesta porque no tenemos ninguna”. Y la verdad que hemos enunciado por todos lados, en las comisiones, en los medios de comunicación, a través de expedientes, distintas propuestas desde este espacio político. La primera de ellas, la primera de ellas tenía que ver, no ahora ni hace un mes sino hace dos meses y pico, cuando ya se supo, y tuvimos en nuestras manos el acta de la paritaria de la UTA, que la intendenta nos convocara a todos los concejales y concejalas de este Cuerpo a discutir la cuestión y a generar una gran movida para plantarnos frente al gobierno central y decirle que no pueden retirar los subsidios al transporte; la intendenta hace un mes nos convocó para algo interesantísimo, trascendente, como la reforma constitucional de la provincia de Santa Fe, pero algo sobre lo que no tenemos ninguna potestad, más allá del rol político que jugamos cada uno de nosotros y que hay sí representantes de nuestros partidos políticos en la legislatura provincial, pero ninguno de los que estamos acá somos diputados, senadores. Entonces bien nos podría haber convocado para algo tan trascendente como esto. Algo para lo que además quiero recordar cuando en otros momentos esta misma gestión peleaba para que, no para que no nos sacaran a Rosario subsidios, sino para que nos dieran más subsidios, frente al Estado central cuando las gestiones eran de otro signo político, cuando gestionaba el peronismo a nivel nacional, hay que decir que nunca, desde las distintas bancadas del peronismo, del Frente para la Victoria, y sus distintas expresiones, se negó esa posibilidad, es más se acompañó con gestiones ese planteo, y parece que ahora los que eran leones

para pelear por los recursos de Rosario son gatitos mimosos que van al pie de los designios del presidente de la Nación.

Ése es uno de los planteos que teníamos, el básico, el de sentarnos y ver efectivamente si podemos lograr, como se logró el año pasado, no estamos diciendo algo absurdo, el año pasado se juntaron presidentes de comuna, intendentes, gobernadores, se plantaron frente a esta decisión que se quiso llevar adelante, año 2017, y se retrotrajo esa decisión o no llegó a aplicarse nunca. Entonces no es un absurdo lo que estamos planteando.

Planteamos que se pueda ir a la provincia también a reclamar un aporte mayor al que, gracias a la decisión política de la oposición, cuando a algunos nos tocó estar en esa legislatura en un proyecto de autoría del entonces presidente de la cámara de Diputados de la provincia, Luis Rubeo, se logró que un porcentaje del impuesto al sello, que hoy está en riesgo porque el pacto fiscal que firmó el gobernador Lifschitz establece que de a poco se va a dejar de cobrar y por lo tanto van a venir de a poco menos recursos al transporte de la ciudad de Rosario, se logró ese pequeño aporte provincial, creemos que debería ser más; tampoco se nos otorgó esa posibilidad de discutirlo en una mesa.

Abrir, desarmar, desglosar el fondo municipal, una tarea que hemos hecho siempre en este Cuerpo, los que estamos ahora, los que estaban antes en nuestro mismo espacio político y siempre han aportado distintas propuestas que tienen que ver con buscar en sectores de nuestra vida económica, que además se verían favorecidos con un buen sistema de transporte público, recursos para el transporte, porque hay que recordarlo también, por qué nosotros decimos que conceptualmente está mal hacer cargo exclusivamente al usuario o cada vez más, del crecimiento de los insumos, del precio de los insumos del transporte, porque el transporte público no favorece solamente a los usuarios, favorece a la actividad económica de una ciudad, favorece al entramado social de una ciudad, favorece al usuario del automóvil particular de una ciudad, un usuario de automóvil particular ocupa nueve veces más espacio público cuando viaja solo en un auto, que un usuario de transporte público.

Estamos hablando de qué ciudad queremos y qué ciudad permite que sus habitantes viajen de una manera más cómoda, viajen mejor, no haya congestionamiento en las calles, etcétera, mire se habla mucho acá en este Concejo y lo dice mucho el Ejecutivo Municipal que quiere desalentar el uso de automóvil particular. Bueno señores, lo que estamos decidiendo hoy favorece el automóvil particular, favorece que se baje el usuario del sistema de transporte público, la única forma que conocemos, si pueden cuéntenme otra, si quieren cuéntenme que —por ejemplo— ensanchar la vereda del centro favorece que la gente diga: “Ah! Ensancharon la vereda del centro, es un quilombo, entonces dejo el auto en mi casa”. Nadie escuchó nunca eso. Luego favoreció que se haga embudo en calle Rioja, embudo en todos esos lugares.

Entonces la mejor forma, la única que conocemos es mejorar el transporte público, promover que la gente se suba al transporte público, esto lejos de promoverlo y los números lo demuestran, bajan a los usuarios del sistema de transporte público. Esta ordenanza...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal...

Sr. Toniolli.— Si...

Sr. Presidente (Rosselló).— Le pido por favor, en función de la lista de oradores que quedan, si puede redondear.

Sr. Toniolli.— Sí, cómo no. Esta ordenanza...me cortó la inspiración, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— No, esperé que pase el momento y le marqué.

Sr. Toniolli.— Esta ordenanza, la verdad que cuando la veamos en retrospectiva y veamos que esta curva siguió descendiendo, en vez de sentarnos y seriamente estudiar de dónde vamos a sacar los recursos porque nada de lo que nosotros decimos implica una irresponsabilidad de decir, hagamos esto pero no sabemos de dónde sacamos los recursos, sí señores, sabemos de dónde sacar los recursos, discutámoslo, charlémoslo, por ejemplo municipalizar el servicio de transporte que en base a la lógica ésta de funcionamiento, que para nosotros sería una medida racional no es un planteo ni ideologista ni mucho menos, sino una medida racional, el transporte de Rosario tenía hace cuarenta, cincuenta años una multiplicidad de actores, tenía un montón de empresas privadas, tenía empresarios que



tenían una sola unidad de transporte y en un momento servía para las necesidades de Rosario en ese momento, uno ahí dice, bueno el servicio era éste, está bien servía, pero después se dio un fenomenal proceso de concentración donde hubo un solo ganador, el mismo que destruyó los trolés, el mismo que destruyó la frecuencia, etcétera, y la verdad que esto alimenta a esa máquina voraz de destrucción del transporte público, no digan que no les avisamos. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejal Toniolli. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señor presidente. Vamos a intentar hacer algún aporte para no repetir los argumentos que muy bien expusieron los concejales Miatello y Toniolli, y vamos a intentar hacerlo con calma ya que la sesión pasada algunos criticaron porque por ahí dijimos alguna palabra de más, un poco enojados por la situación que es lo que suele pasar en este Concejo, como a uno le importan las cosas que pasan, hay momentos que quizás se enoja y dice palabras fuera de lugar.

Pero a la vez es difícil mantener la calma escuchando algunas cosas. Y hay dos cosas que nos llaman poderosamente la atención, tanto del Socialismo como del Pro, que son los que nuevamente nos llevan a este atolladero, y seguimos repitiendo lamentablemente lo que repetimos desde el primer día que llegamos al Concejo, esta curiosa oposición que es una oposición en campaña pero después vota siempre con el oficialismo, creo que nunca pasó nunca en la historia de la humanidad, una oposición que es oposición en campaña, Cambiemos, y durante el año vota igual todas las votaciones con el oficialismo.

Por un lado lo que enoja es, y uno ha escuchado la descripción del problema por parte del oficialismo, y la verdad que parece que el problema en el que estamos no lo causó nadie, el problema en el que estamos pasó porque las cosas pasan, son naturales, que el sistema de transporte esté desfinanciado pasa porque es así, faltaba decir que viene de una nube el problema, hay un arcoíris, una nube y ahí va el problema porque en ningún momento escuchamos quién genera estos problemas, cómo se generan, cómo se pueden resolver. Entonces es fácil cuando uno describe un problema con dos numeritos, “bueno, esta es la realidad técnica, se explica así, la respuesta es aumentar”. Es imposible solucionar un problema planteándolo solo siempre desde esa perspectiva, no buscando dónde está el origen, porque ahí hay un problema de despolitizar el problema del transporte, y jamás vamos a resolver un problema que es político y social si lo despolitizamos. Entonces digo también es curioso, es llamativo, es contradictorio, que el oficialismo busque la solución en el bloque político que generó el problema. ¿No les parece llamativo eso? Entonces despolitizando el problema difícilmente encontremos una solución. Eso es un punto con respecto al socialismo.

Y un punto que venimos marcando en todas las sesiones que es el cinismo del Pro y el cinismo de Cambiemos. Yo sé que no está muy de moda contrastar lo que se dice en las campañas, lo que está en las propuestas y lo que efectivamente después pasa en la legislatura o en los gobiernos. Como ya todo el mundo sabe que el programa o la propuesta es una mentira, que no la va a cumplir nadie, ahora nos cansamos de escuchar en campañas que hay que revitalizar, esos discursos que no dicen nada, “hay que revitalizar el rol del Concejo, quiero ser tu voz en el Concejo, el Ejecutivo, Mónica Fein, necesita más control”, ahora después llegan acá y hacen todo lo contrario. O sea, le dan más facultades para que la intendenta haga lo que quiera. Ya sé, quizás es ingenuo plantear que hay que más o menos cumplir la palabra de lo que uno promete en campaña y lo que después sucede. Ahora a este cinismo ya lo venimos viendo reiteradamente de parte de Cambiemos.

Esto que siempre decimos, que se sacan la foto en el club de barrio, después quieren privatizar los clubes, esto de ir a sacarse una foto para *Twitter* en una pyme o un micro emprendedor y después abrir las importaciones, sacarse fotos en los ranchos de los barrios y después votar acá todo lo que dice el lobby inmobiliario. Todo eso lo sabemos, también sabemos esta pelea que aparecen en los medios de comunicación entre el Socialismo y el Pro y después acá votan siempre lo mismo. Simplemente pasé un *racconto* de lo que pasa todos los días y que ya naturalizamos.

Pero también tiene que ver con lo que hablábamos la sesión anterior de cómo funciona esto, cómo funcionan las instituciones del Estado, cómo funciona la legislatura, cómo funciona este Concejo. Una cosa es lo que se ve afuera y otra cosa es lo que termina pasando adentro, porque es



claro. Y, porque también uno ve la sesión de hoy, cómo fue la semana y la verdad que no hubo ningún conflicto, se vota delegación de funciones, un aumento que puede llegar a cualquier lado del boleto, sin alterarse, con chistes, está todo bien. Ahora, hay un problemita con un expediente de un empresario y la gente se pone nerviosa; ahora esto pasa, afecta a un montón de gente y no pasa nada, es como si fuera una sesión más, ni siquiera hay por parte del oficialismo ya ni ganas de buscar alternativas, “listo, ya está naturalizado, esto es así, hay que aumentar, se hace así y listo”.

Y hay en esta despolitización y en este cinismo, que juntos son una combinación explosiva, me acordaba, creo que era del presidente de bloque, si no me equivoco, el presidente de bloque de Cambiemos, que el eslogan de campaña era algo así como “*Contá conmigo, estoy con vos*” o algo así, estaría bueno hoy timbrar en la casa de toda la gente que votó el “*Contá conmigo*” que venga hoy a decir “che, necesito contar con vos para que no me aumenten el boleto”, ¿no? Digo, ¿da todo lo mismo? ¿Da siempre lo mismo decir una cosa para afuera? Y después acá, en dos días, con un llamado por teléfono, “sí intendenta Fein haga lo que quiera de acá a fin de año con el boleto”, digo con el boleto después si le sumamos todos los problemas que el gobierno nacional viene generando, digo poco podemos contar con un espacio político que lo que hace permanentemente es dejarnos a merced de los números económicos y que cada uno haga lo que pueda. Y la verdad que a nosotros no nos dan lo mismo esas cosas, no nos da lo mismo esto de decir una cosa para afuera en campaña y hacer absolutamente todo lo contrario, después, porque después, y con razón, la gente dice que la política es una porquería, porque naturalizamos esto, porque nos parece que está bien, “sí, bueno, al transporte no hay otra forma de resolverlo, hay que hacer esto, pagamos un costo político” y vamos calculando, hacemos la pantomima y a las elecciones siguientes volvemos a decir que “somos opositores, que el Concejo tiene que tener las potestades”. Entonces esa lógica de hacer política para la tribuna y que la verdad se resuelve siempre en otro despacho, en otros lugares, la verdad que es bastante indignante.

Y la verdad que aquellos que nos dedicamos nuestra vida a la militancia y que llegamos a estos lugares porque hubo gente que confió en nosotros, la verdad que el único valor que tenemos es el de nuestra palabra e intentar siempre hacer más o menos lo que uno dice, y no ir cambiando de acuerdo a si estamos en campaña o no estamos en campaña, si hay que garantizar alguna cosa o no hay que garantizar otra, y que algunas cosas nos parecen importantísimas en determinados momentos, porque estoy en determinado lugar, y al día siguiente no nos parecen nada importantes porque estoy en otro.

Y yo recuerdo una de las primeras sesiones de mayo, me parece, de 2016, que estábamos acá, que se armó un gran escándalo, pero no por algo que estaba pasando acá sino por algo que estaba pasando en la legislatura de la ciudad de Santa Fe. Recuerdo a los concejales que estaban en ese momento, que Boasso hizo un escándalo, publicó en *Twitter* el teléfono de una diputada provincial, porque de repente nos enteramos que en la legislatura de la provincia de Santa Fe estaban votando de repente, sin consultar con nadie, modificando un artículo que le sacaba a todos los concejos municipales la potestad de fijar el precio del boleto. ¿Se acuerdan, los que estaban? Y fue todo un gran escándalo, casi se van a las piñas algunos legisladores. De la nada, de un día para otro, bastante parecido a lo que sucede ahora, le quitan la potestad a los concejos de debatir alternativas, porque todos sabemos que el transporte es deficitario, entre comillas, digo, si fuera una empresa seria, que hay una diferencia entre la tarifa y el boleto.

El tema es buscar una alternativa, no naturalizarlo y resolverlo. Ahora, en ese momento muchos decíamos que es inadmisibles que el Socialismo, que el Frente Progresista de la Provincia, quiera sacar entre gallos y medianoche, una ley que le quita la potestad y le hace mal a la democracia, y los vecinos no van a estar representados, y no podemos buscar alternativas y bla, bla, bla, nosotros decíamos eso, un montón de la oposición verdadera en este lugar decía eso. Y es lo mismo que mantenemos ahora, si no nos gustaba que nos saquen las potestades desde la Provincia, en el 2016, tampoco nos gusta ahora. Ahora, si uno revisa, uno veía que en ese mismo momento el presidente de bloque de Cambiemos, parece que también estaba indignadísimo, decía, *twitteaba*, una foto del proyecto de ley y decía: “Este es el artículo del escándalo, autonomías municipales avasalladas, fue incorporado sin consenso hace dos horas”. Porque era un ataque a la democracia, al poder del Concejo



de fijar las tarifas. De hecho, fue tal el escándalo que se armó allá y acá, que a las dos horas *twittea* de nuevo el presidente del bloque, Rodrigo López Molina y dice “marcha atrás, con signos de admiración, las facultades para fijar el boleto siguen en manos de los concejos municipales. Hacer *retweet*”. O sea, “vamos que ganamos, una bandera desplegamos de los concejos”. El mismo que decía esto hace dos años, que nos jugábamos la democracia y la representación de los vecinos, porque los concejos tenían que fijar el precio del boleto, esta semana, con un llamado por teléfono a la intendenta, le dijo “intendenta, esta gran batalla que dimos en ese momento ya no vale la pena dar y mi bloque le da los votos para que eso, que era una afrenta a la democracia, hoy sea un trámite administrativo más”. Estas son las cosas que enojan: este cambiar de discurso permanentemente y hacer como que todo da lo mismo.

Entonces, si seguimos por este camino no solamente nos vamos a quedar sin transporte urbano de pasajeros, sino que nos vamos a quedar sin política. Porque si vale lo mismo decir una cosa, después decir lo contrario, después hacer que no pasa nada. La gente, después, con razón, vuelve al “que se vayan todos”, si todo da lo mismo. Entonces, no solamente nos vamos a quedar sin transporte, sino que nos vamos a quedar sin política. Los que seguimos creyendo que vale la pena esforzarse en buscar una alternativa cuando el costo lo van a pagar los trabajadores y los que menos tienen, ahí vale la pena hacer cuarto intermedio, darle la vuelta, pelearnos; por eso vale la pena. No porque alguien denunció un edificio en el centro y entonces... Porque lo vemos todos los días. Los concejales se irritan más para que avancen algunos expedientes privados, que esto que afecta a cientos de miles de rosarinos.

Entonces, terminemos con la hipocresía. No solamente defendamos a los laburantes y al transporte público, sino que defendamos la política y que la palabra vuelva a valer, por lo menos, un poquito “así”.

Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejal. Concejala Ghilotti: tiene la palabra.

Sra. Ghilotti.— Gracias, señor presidente. Quiero adelantar el voto positivo de nuestro bloque a la propuesta del bloque del oficialismo.

Acá lo que hay que tener en cuenta es que lo que estamos votando hoy es una modificación a una ordenanza vigente, la Ordenanza 9413 de 2015. Lo que estamos haciendo es ampliar un margen de una facultad que hoy tiene delegada la intendenta. Y voy a agregar algo que no se dijo en la intervención del concejal Javkin: que esta actualización que hoy le estamos permitiendo tiene un límite temporal. Este límite va a regir hasta el 31 de diciembre de 2018.

Claramente nosotros, desde Cambiemos, lo que estamos haciendo —y como lo hemos hecho en muchas otras oportunidades en este recinto— es ser responsables en la decisión que estamos tomando. Hace varias semanas que venimos todos, en todos los medios de comunicación, dando un diagnóstico de lo que sucede con el transporte en la ciudad de Rosario. Hoy hay una situación específica que es una diferencia mucho más amplia que la que venía existiendo en los estudios de costos. Una diferencia que hace que hoy tengamos que estar pensando en esta herramienta, una herramienta propuesta por el Departamento Ejecutivo. Venimos trabajando en la comisión de Servicios Públicos desde hace varias reuniones. Este no es un tema que hemos tomado de un día para el otro, sino que responsablemente todos los que pensamos que el transporte público de la ciudad de Rosario tiene que mejorar y que tenemos que encontrar un montón de salidas, todos los días para subir más pasajeros al transporte público. Claramente, coincido con el concejal Toniolli, cuando dice que tenemos que mejorar el transporte para que los usuarios sigan eligiendo subirse y podamos subir más pasajeros al colectivo. De esa manera también vamos a reducir los costos.

Pero la verdad que me extraña que nos tilden siempre de que somos un bloque irresponsable, de que hay un acuerdo. Hemos escuchado todos en este recinto que pareciera que el socialismo sería bueno si acordara con un sector de este recinto y no con otro. Como dijo el concejal Miatello: aparentemente acá hay buenos y malos. Y la verdad que no es así, señor presidente; no es así. Nosotros venimos acá comprometidamente a trabajar todos los días, venimos un montón de concejales que nos han votado también en esta ciudad. Este bloque recibió en el mes de octubre más de 200.000 votos.

O sea, más de 200.000 rosarinos han elegido votarnos. Y hoy estamos acá, como todos los jueves, dando una discusión y dando nuestra mirada. Pero también entendiendo que el transporte público de esta ciudad tiene que ser tomado responsablemente. Acá han tirado números, datos. Yo me pregunto: en el momento que acá, para un sector de este recinto había una realidad económica distinta, donde pareciera que había estabilidad, cosa que no era así, no teníamos números en el Indec, no sabíamos cuál era la inflación. Teníamos una inflación acumulada de 800%, pero no lo sabíamos, porque no teníamos números.

En ese momento, todos los que tenemos memoria y que trabajábamos en este concejo como asesores de algún concejal, que también hacíamos política, porque pareciera que el PRO no hace política, que en el PRO no venimos de la militancia. Sí, venimos de la militancia, venimos de la política y creemos en la política; en la política como una herramienta de transformación.

En ese marco, también se discutía lo mismo que estamos discutiendo ahora: el transporte público de la ciudad de Rosario; cómo íbamos a hacer para mejorarlo. Y la verdad que, si tomamos lo que dice un sector de este recinto, que en la época del kirchnerismo estábamos bárbaro, en Rosario no hubo mejora en el transporte público. Todo el resurgir económico del kirchnerismo no hizo que hubiera en la Argentina desarrollo de la obra pública, del transporte público, desarrollo de los trenes.

Estuvo el martes en la ciudad de Rosario el ministro Dietrich. Vino a la ciudad a anunciar un plan estratégico, una política de Estado, que decidió el presidente Macri a través del ministro y todo su equipo, de venir a anunciar la revitalización y la puesta en marcha nuevamente de los trenes de carga. Expuso durante una hora el ministro. Y la verdad que esto pasó desapercibido. Hubo una política de Estado, una decisión de un presidente de mirar al futuro, y de empezar a pensar cómo la Argentina tiene que crecer para que acá se puedan seguir creando puestos de trabajo, podamos desarrollarnos, podamos de verdad mirar con una mirada al futuro un país donde todos estemos inmersos. Porque pareciera que acá, al 2015, no había pobres. Pareciera que acá el sistema de transporte público de toda la Argentina era el mejor del mundo, y la verdad que no era así. Estaba altamente subsidiado y sigue estando subsidiado. Nosotros también creemos que el transporte público tiene que estar subsidiado. Y claramente al transporte público de esta ciudad lo sostiene el subsidio que envía el Gobierno nacional.

Como estuvimos diciendo, y lo hemos anunciado y mostrado también en los medios, cuánto es el aporte del subsidio nacional, que hay en la ciudad de Rosario. Nosotros estamos defendiendo los intereses de la ciudad, pero también tengamos en cuenta que los subsidios nacionales van a cada una de las ciudades donde existe el transporte público, no solamente a Rosario. El ministro Dietrich el martes estuvo en esta ciudad y aseveró que los subsidios se siguen enviando. Dijo lo mismo que veníamos diciendo, tanto el concejal Cardozo como yo, que hemos sido los voceros de este bloque en relación con el transporte. Y demostró y afirmó que la nación ha enviado a la ciudad de Rosario desde principios de este año 393.770.894 pesos. La provincia ha puesto 34.454.000 y la municipalidad 111.853.000. Esto es lo que hoy tiene de subsidio el transporte de la ciudad de Rosario. (*Muestra un gráfico*). O sea, también entendemos que el subsidio aporta y mucho al transporte.

¿Qué usos tiene, señores, el transporte de la ciudad de Rosario? Claramente, el actor ausente en este marco no es el Gobierno nacional. Cuando contamos, no contamos solo la foto. Contemos también toda la historia. Acá hay una decisión política por la cual el año pasado se firma un consenso fiscal. Creo que en eso todas las fuerzas políticas de este país tenemos que llegar a un acuerdo. ¿Estamos o no de acuerdo que tenemos un déficit fiscal altísimo? ¿Qué Argentina es el país en donde más impuestos se pagan? Lo que digo es, tenemos que ser responsables para encontrar de verdad una solución para resolver los problemas de este país.

Y abocándonos al transporte público, de verdad, tenemos que ponernos de acuerdo en cómo todos los bloques ponemos la mejor mirada para poder darle a Rosario el mejor transporte público del interior. Eso es a lo que aspiro para mi ciudad, que la ciudad de Rosario tenga el mejor transporte público, pero eso no se hace solo dando un diagnóstico de la situación, se hace estando acá, se hace dando propuestas y se hace también siendo responsables.

La semana que viene hay que pagar los sueldos de los choferes, hay que pagar los aguinaldos,

hay un montón de puestos de trabajo que también van a estar en riesgo, en ese marco, nosotros lo que estamos haciendo hoy, es solamente modificar una ordenanza que hoy está vigente, que está teniendo las herramientas la intendenta y que es una decisión de la intendenta en cómo aborda la problemática del costo del boleto.

Esto no es una decisión de aumento de boleto ni de tarifa, es sólo un mecanismo más que va a tener la intendenta para poder decidir qué hace con el costo del boleto del transporte público de la ciudad de Rosario y en ese marco no está nada cerrado. Nosotros seguimos pidiendo que la Provincia esté presente, nosotros seguimos insistiendo que el transporte de la ciudad de Rosario es un transporte metropolitano, donde vienen a la ciudad un montón de habitantes de otras localidades de ciudades cercanas, que vienen a la ciudad de Rosario a trabajar, que vienen a hacer compras, que usan nuestro transporte público y que la provincia de Santa Fe tiene que estar presente.

Y claramente eso no lo vamos a abandonar. Está claro que es así, pero también está claro que tenemos que ser responsables con las decisiones que tomamos. Y en ese caso, —vuelvo a repetir— creo que la solución no es solo ser un relator y diagnosticador de qué es lo que pasa en la ciudad de Rosario, lo que tenemos que hacer es —también— tomar decisiones, tomar decisiones y hacernos responsables. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejala Ghilotti. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Señor presidente, en principio para manifestar claramente mi voto negativo a este expediente, que está en tratamiento ahora. Y simplemente para fundamentar este voto, coincidiendo con lo ya expuesto por los concejales Miatello, Toniolli y Monteverde. Pero quería sumar, tratando de no ser reiterativa, algunas cuestiones. De cómo, por ejemplo, en mi caso, y sé que en el caso de otros colegas de esta Casa nos viene ocurriendo lo mismo, respecto del debate o la falta del debate cuando tratamos expedientes que tienen que ver con la suba de la tarifa del transporte público de pasajeros de esta ciudad. La falta de debate.

En agosto de 2015 —como se refirieron antes— hubo una modificación a la ordenanza, por medio de la cual se le asignaban o delegaban, en todo caso, facultades en este caso a la intendenta Mónica Fein, facultades que son propias o naturales de este Cuerpo, del Concejo Municipal, y esto está establecido por ley, por la Ley Orgánica de Municipalidades.

Sin embargo, en agosto de 2015, a través de la modificación de una ordenanza son algunas facultades quitadas a este Cuerpo, delegadas al Departamento Ejecutivo Municipal y más tarde, el año pasado, como sabemos y como se ha dicho en diciembre, nuevamente se modifica la ordenanza para además ampliar esas facultades, ya delegadas a la figura de la intendenta, al Departamento Ejecutivo Municipal.

El año pasado, desde el bloque que integro, el Frente Social y Popular, hicimos una propuesta para que estas facultades que son propias de este Cuerpo sean restauradas al mismo, y se derogue entonces la ordenanza de agosto de 2015, la primera, que faculta a la intendenta Mónica Fein, en este caso, a realizar aumentos de la tarifa del transporte público de pasajeros, de acuerdo a algunos requisitos sin tener presente ni ningún tipo de tratamiento, a este espacio.

Ese expediente, que fue sólo una propuesta, —cabe destacar y como se dijo antes— ha habido muchísimas propuestas, ni siquiera fue tenido en cuenta, fue archivado. Luego de diciembre último, cuando nos anoticiábamos y por supuesto no estábamos de acuerdo, nos opusimos a la nueva delegación y aumento de facultades hacia el Departamento Ejecutivo Municipal, volvimos a insistir con este proyecto. Y fuimos, fui, me acerqué hace pocos días —dos semanas— a la comisión de Servicios Públicos, para comentar sobre esta iniciativa y además para conocer cuál era la mirada de los distintos integrantes de dicha comisión, y allí pude escuchar a los mismos.

Y lo que quedaba claro, más allá de si esta iniciativa como otras, fueran o no a ser tenidas en cuenta, es que lo que cercena realmente es la posibilidad de debate, de discusión, de cada vez estar menos facultado este Cuerpo para tomar decisiones respecto de la tarifa y de cómo se forma esa tarifa. Y qué se podría hacer para que en definitiva y como va a ocurrir hoy, nuevamente, sean los usuarios los que finalmente tienen que pagar por lo que significa un nuevo tarifazo.



Eso es lo que más lamento, realmente esta clausura del debate que se viene dando, no desde ahora sino desde hace algún tiempo que, cada vez que no se tiene en cuenta una iniciativa, no importa de qué bloque, lo que se hace es no discutir sobre ese proyecto, sobre esa iniciativa, sino realmente no discutir sobre nada. Y ahora, encontrarnos frente a una nueva propuesta que además viene a ampliar esas facultades, que no debería tener la intendenta Mónica Fein, que no debería tenerlas. Sin tener en cuenta cómo, por ejemplo, se tuvo en cuenta acá —y lo expresaba el señor concejal Miatello— en septiembre del año pasado, que era demasiado aumentar el boleto entonces, sí era cierto que estábamos atravesando un momento de campaña, venían las elecciones, bueno, eso parece que claramente no es un elemento tenido en cuenta hoy, ni ningún otro, porque no importa cómo va a afectar este nuevo aumento al bolsillo de los usuarios.

Cómo no se está teniendo en cuenta los futuros y próximos aumentos, que además ni siquiera vamos a tener que hacer ningún tipo de exposición desde este lugar, porque cada vez tenemos menos posibilidad de intervenir al respecto. Así que lamento esto y lamento que, verdaderamente, como se decía antes también, no estemos pensando en que hay una gran masa de vecinas y vecinos que son los que todos los días usan el transporte público de pasajeros, tal vez no lo puedan hacer. Tal vez, tengan que dejar un montón de actividades, o delegar, o prescindir, o tener que priorizar en lo cotidiano, para poder afrontar este nuevo aumento.

Lamento que gravemente otra vez se otorguen y se amplíen las facultades en este sentido a la intendenta Mónica Fein.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Fernanda Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente. Tanto usted como el resto de los concejales, o la mayoría, sabían que en el día de hoy no iba a estar en la sesión, que estaba haciendo reposo, que estoy con fiebre, pero en virtud de los hechos que se dieron en el día de hoy, enterándonos muy temprano de que se convocaba a la comisión de Servicios Públicos; que, de esa reunión, surge este despacho que se está poniendo a consideración, y que tiene por objetivo ampliarle las facultades que actualmente tiene la intendenta para la determinación de la tarifa de transporte público de pasajeros, y que creo que la forma también merece un capítulo hoy, en este debate.

Hacerlo hoy, de manera urgente. Por supuesto algunos nos desayunamos con esta historia, pero está claro que esto se venía cocinando no en la comisión de Servicios Públicos, sino en otros ámbitos, y fundamentalmente y creo que es lo peor, a espaldas de la gente. Este Concejo Municipal va a mejorar su calidad institucional cuando los debates se hagan de cara a la gente, y no de espalda a la gente. A mí, en lo particular, no me extraña la actitud de Cambiemos, en cuando a aumentar o permitirle a la intendenta aumentar el boleto de colectivo por encima de cualquier índice de la economía real. Al contrario, me parece en línea con las definiciones generales que tiene respecto del aumento de tarifas en general, que producen transferencias formidables de recursos desde los sectores del trabajo, de la clase media, a los grupos económicos y los empresarios, que son los que tienen el control de estos servicios públicos.

Pero este criterio, en el momento en el que el Socialismo acompañó la ley contra los tarifazos a nivel nacional, parece un poco contradictorio. No puede ser que entiendan por un lado el padecimiento que está teniendo gran parte de la población argentina por el bombardeo que están sufriendo con tarifazos por todos lados, y que después, cuando les toca bajar a la ciudad que administran, la única salida que encuentran es asociarse a Cambiemos para meterle la mano en el bolsillo a los rosarinos que utilizan el transporte público de pasajeros, atentando no solamente contra la economía familiar de todos los rosarinos trabajadores, de los que menos tienen, sino también atentando contra el sistema, porque cuando uno va a los números, y ya otros compañeros fueron bastante detallistas al respecto, esto de los distintos golpes a los bolsillos de los usuarios hizo que en el año 2017 se contabilizaran ocho millones de pasajes menos que en el 2016. La intendenta había anunciado, sobre mediados del año pasado, el congelamiento temporal de la tarifa. Obviamente, un anuncio que estaba impregnado por la cuestión electoral, y que apenas transcurridas unas horas del nuevo año, el 1º de enero, ya se clausuraba y se avanzaba con otra seguidilla de boletazos que hoy



tiene, o va a tener próximamente, un nuevo capítulo.

Reiterar algunas de las cuestiones que se dijeron: le hemos dicho a la intendenta que, frente a los anuncios de los funcionarios del gobierno nacional que, fíjense cómo fuimos atrasándonos en el debate, porque con el gobierno anterior se solicitaba ampliar los subsidios que se estaban otorgando, y pasamos de ese reclamo a pedirles que no los congelen o que no los retiren. Y en ese planteo le dijimos a la intendenta que nos cuente para ir al gobierno nacional y hacer el reclamo de lo que le corresponde a la ciudad de Rosario.

Otro capítulo, también, merecen las declaraciones de los representantes de la UTA Rosario, que ya lo dije en otra oportunidad: desde la UTA Rosario se solicitaba al gobierno local que pueda el Estado local absorber lo que era la paritaria de los trabajadores. También hay que decirlo: la UTA a nivel nacional ha acordado con el gobierno macrista una paritaria ruinosa para sus trabajadores, ruinosa. Entonces, lo que tiene que hacer la UTA Rosario es ir a reclamarle a su delegación nacional que mejore la paritaria de sus trabajadores. También quiero decir algo: parte de la pesada herencia que han recibido tiene que ver con que el gobierno nacional anterior absorbía la paritaria de los trabajadores. Lo digo porque acá se ha expresado la preocupación respecto de eso, pero también hay que decirlo: hoy la salida más fácil —porque algunos se dicen que son responsables votando esto, y que el resto parecemos que somos los irresponsables—, y poco de responsable tiene, la solución más fácil que se ha encontrado, que es pedirle a los rosarinos que sostengan hoy la quita de subsidios por parte del gobierno nacional.

Ese gráfico que se mostraba recién, y donde parece que Mauricio Macri es bondadoso y es muy bueno, porque él aporta ese porcentaje de subsidio para el sostenimiento del transporte en Rosario, la realidad es que no es la plata de Mauricio Macri ni de los funcionarios, que bien guardadita la tienen afuera. Esa es la plata que se tiene por el subsidio al gasoil, que se lo pretende retirar, y que es un impuesto que pagamos todos los argentinos, y que luego se distribuye. Es importante también aclarar que aquel va a ir a cargar el gasoil no es que le va a salir más barato, sino que de lo que se está hablando acá, y que ya lo dijeron varios concejales, es de una transferencia formidable de recursos de los trabajadores a los grupos económicos y a los empresarios que sí les está yendo muy bien con este gobierno.

Sí comparto, señor presidente, que hay un actor que está ausente, y que es la provincia. Y que también al socialismo, aparte de reclamarles este papel de socios nuevamente de Cambiemos, decirles que también tienen que reclamarle a su compañero de militancia, el gobernador Miguel Lifschitz, que ponga lo que tiene que poner, porque también pelagra como bien se dijo aquí, incluso el pequeño porcentaje que se pone por impuesto al sello; que a partir del pacto fiscal va a desaparecer, por lo tanto, vamos a estar después de un tiempo, más preocupados todavía porque el pequeño porcentaje que aporta la provincia también va a desaparecer, señor presidente.

Lamento no solamente la forma, sino que lamento también el contenido, porque reivindico el lugar que tiene este Concejo Municipal, como lo hemos tenido siempre, para debatir —entre otras cosas— la tarifa, que cuando hablamos de las tarifas de los servicios públicos no se puede siempre trasladar el costo del servicio a la tarifa, sino que hay que contemplar lo que el trabajador real puede pagar, y en ese sentido establecer la tarifa es política, lo hemos dicho siempre, y para eso también estaba la intervención de este Concejo Municipal, donde estamos los que los rosarinos han elegido para tener, entre otras, esas facultades, y que voy a seguir reivindicando, y que lamento profundamente que sigamos sumándole potestades a la intendenta para que pueda hacerlo sin consulta a este Concejo Municipal.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Señor presidente quería adelantar el voto negativo de nuestro bloque y hacer algunas consideraciones. Creo que lo que está haciendo Cambiemos en relación a la actual gestión de la intendencia de nuestra ciudad es, ni más ni menos, que actuar como la pala del enterrador porque son funcionales a una estrategia que va a llevar repudio popular hacia la figura de la intendenta y lo hacen regocijándose desde un lugar de aspiración a ocupar ese cargo, entonces está clarísimo que

prefieren que el costo político se lo lleve la actual gestión para asumir luego con la comodidad de esta medida ya tomada y fantasean con esta idea, porque bien lo expresaba la concejala Ghilotti, dice “a nosotros nos votaron más de doscientos mil vecinos de la ciudad”, claro, la parte que no dice la concejala Ghilotti es si estos más de doscientos mil vecinos y vecinas que los apoyaron eran conscientes y sabían y tenían la información que tan cuidadosamente los medios de la ciudad protegen, de que efectivamente estos concejales no solo apoyan todas las políticas de recorte del gobierno nacional que perjudican a nuestra ciudad, sino que además están reivindicando seguir avanzando con estas políticas de recorte.

Lo decía la concejala Gigliani, los subsidios que en realidad es algo que ya el rosarino aporta a través de cada carga gasoil que hace, ya lo aporta, que después vuelve como forma de subsidio, están reivindicando que lo van a sacar, así como sacaron las pensiones por discapacidad, así como sacaron la medicación oncológica, así como sacan derechos para personas vulnerables, así como sacan cuestiones de las áreas de discapacidad, así como sacan infinidad de derechos que han recortado que afectan al sistema de salud local y provincial, y que la provincia y el municipio tampoco salieron a denunciar que los afectan, porque acá para que haya una pala de enterrador tiene que haber un muerto que esté inerte y que no reacciona, y hoy el municipio de Rosario está actuando como un muerto inerte que se está dejando enterrar.

Entonces dicho esto, aclarando además que la concejala Ghilotti parece ignorar verazmente algunos datos, porque los dice con tal convicción que yo no puedo creer que sea mentira, sino que realmente está convencida, por las dudas le aclaro porque, digo, a lo mejor es falta de información. Lo que ella denomina como un apagón estadístico, que así lo tituló Clarín, así lo titularon los medios hegemónicos, en realidad hace alusión a la intervención de Moreno en el Indec, la intervención de Moreno en el Indec se da en el año 2014, entonces, hasta ese momento nadie objetó la información estadística y evidentemente la concejala lo ignora. Cuando hace alusión al déficit fiscal, le quiero informar a la concejala preopinante que en dos años y medio llegaron al déficit fiscal, que no se tuvo en doce años, porque lo duplicaron, en el año 2015 cuando se comienza lo que es el déficit fiscal con el que Mauricio Macri asume, hoy se duplicó porque hay una baja en la balanza comercial del país, porque se quitaron impuestos a la riqueza, porque se redujeron retenciones, porque se emitieron bonos de deudas, porque se emiten bonos, porque se siguen emitiendo *Lebacs* todo eso hizo que se duplique el déficit fiscal, entonces si vamos a pensar estúpidamente que todas esas medidas no van a afectar al transporte público, no solo de la ciudad de Rosario sino de todo el país, estaríamos cayendo ya no solo en un cinismo, estaríamos cayendo en una especie de estupidez colectiva.

Entonces lo que digo es, si además de que reivindicar que van a sacar los subsidios, reivindicar todos los recortes que se hicieron, pero además nos hablan de obra pública cuando, discúlpeme y me gustaría acá que alguno de los concejales presentes me lo aclarara, quisiera saber qué obra pública se está realizando en nuestra ciudad porque hasta los primeros meses del año 2016 la única obra pública que se continuó realizando eran cosas que se habían firmado en el gobierno anterior, anunciaron cosas que... el concejal Roy López Molina —en campaña— mencionó obras de la nación que se estaban desarrollando en el departamento Rosario, pero no en nuestra ciudad. Tengo completo desconocimiento que hoy se esté realizando alguna obra pública de la nación en nuestra ciudad, entonces de ser así eso me gustaría que lo aclaren porque a mí la intendenta Mónica Fein me decía, cuando asumí en diciembre de 2015, que el gobierno anterior los había discriminado con la obra pública, y yo le llevé una carpetita en una reunión a la intendenta, con toda la obra pública que el gobierno nacional había financiado en nuestra ciudad y con todos los programas que nación financiaba en nuestra ciudad. Y se lo llevé con la buena intención de decir: “Mire intendenta desde mi perspectiva, nación aporta bastante”. Ahora resulta que nación no solo no aporta lo que aportaba, sino que dice que va a dejar de aportar, pero recibimos gustosamente el voto de Cambiemos y el apoyo de Cambiemos para cogobernar la ciudad. Macanudo. Entonces que alguien me aclare cuál es la obra pública, porque yo no la estoy viendo, no tengo conocimiento y me gustaría que sea la intendenta y que sean los concejales del oficialismo los que salgan a decir esto, porque si no entonces vamos a estar ante ese escenario, están sentaditos en el foso de tierra viendo como los tapan.

Desde esa perspectiva quiero decir que me parece vergonzosa la argumentación de Cambiemos, que realmente están estafando a esas más de doscientas mil personas que la votaron y que nosotros no vamos a acompañar este aumento.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias concejala. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Simplemente dos cositas muy breves, con respecto a la intervención de la concejala Renata Ghilotti, a que a quien la verdad respeto, ahora, en esto que no se puede decir cualquier cosa, sí es un aumento de boleto esto que estamos votando. Digo, por lo que estamos votando hoy, la semana que viene va a aumentar el boleto. Entonces, digo, sí es un aumento del boleto, por ende es falso lo que acaba de decir: que es mentira que esto no es un aumento del boleto.

Por otro lado, también dice, voy a tratar de ser objetivo entonces poner la categoría tipo chequeado, entonces la frase “es mentira que esto es un aumento”, es falso. Cuando dice “nosotros también queremos que la provincia ponga recursos en el sistema de transporte”, también es falso. Porque era éste el momento, no votar esta delegación de funciones y decir: bueno, a ver, no vamos a votar esta delegación de funciones hasta que no se siente la provincia y ponga los recursos. ¿Por qué no hacen eso? Porque en otro momento sí lo hicieron, hubo momentos en esta investigación rápida vía *twitter* donde el concejal Rodrigo López Molina decía: “No vamos a votar el aumento porque no se escucharon nuestras propuestas, entre ellas que la provincia intervenga”. Entonces, por qué antes era un argumento suficiente para votar en contra que la provincia no estaba interviniendo y ahora no. Entonces también es falso que ustedes quieren que la provincia intervenga.

La última, este cuentito del déficit. Digo, de que hay que ponerse de acuerdo en este país que tenemos un déficit y un bla bla..., sí hay un problema en las cuentas, ahora siempre el problema en esas cuentas y en esta ecuación simple de: un país es como una casa, no hay que gastar más de lo que entra, que también es falso. Digo, siempre el problema está en la parte de gastar, no en la parte de lo que entra. Entonces si ponemos que el problema está en la parte de gastar van todos estos recortes como lo dicen las recetas neoliberales. Ahora, si vamos a la parte de lo que entra, ¿saben cómo se resuelve el problema de transporte en la ciudad de Rosario en este desfasaje de doscientos cincuenta millones de pesos, entre otras propuestas? Con medio día de retenciones a la soja y demás, medio día, o sea que, si resolvemos el problema de Rosario, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Paraná, resolvemos el problema del transporte público con tres días de retenciones. Entonces el problema hay que analizarlo, que no se puede gastar —la parte de gastar— más de lo que entra, hay que ver lo que entra, porque ustedes les sacan impuestos a los ricos, para sacarle el subsidio a los pobres. Entonces estoy de acuerdo, no veamos la foto, veamos la película, medio día de retenciones y esto se resuelve. Entonces, no digamos cualquier cosa, hay propuestas y de este lado hay propuestas, no es que la responsabilidad está siempre del lado de los que votan con el oficialismo y aumentan todo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Vamos a ir cerrando la lista de oradores. Y si nadie más se anota... Tiene la palabra el señor concejal Toniolli, breve por favor ya que es la segunda intervención.

Sr. Toniolli.— Señor presidente, en primer lugar voy a pedir la votación nominal de este expediente y en segundo lugar una aclaración. Esta potestad le permite hoy, o mañana, a la intendenta aumentar el boleto a 14,79, si no me equivoco, 90% de 16,44. Pero la semana que viene o la otra, o dentro de quince días o un mes, le permite aumentar al 90% de lo que el estudio de costos diga o señale. Es decir, nosotros lo que estamos señalando es que hay un aumento inmediato y que van a haber sucesivos aumentos para contentar, entre otras cosas, a las empresas privadas que de otra manera no querrían hacerse cargo del sistema.

Pido rápidamente que se defina la votación nominal.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Javkin.

Sr. Javkin.— Señor presidente, solamente una mínima aclaración, en relación a lo que planteaba recién el concejal Toniolli. La modificación es sólo sobre el artículo 3º, continúa vigente tanto el artículo 1º como el artículo 2º, por lo tanto, la temporalidad de la facultad sigue como estaba establecida hasta hoy. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Como es una ordenanza, corresponde la votación nominal reglamentariamente.



Vamos a pasar a votar el expediente 243.175-S-2018, en general y en particular. Comenzamos.

—*Se retiran del recinto de sesiones, los señores concejales pertenecientes al Interbloque Nacional y Popular: Gigliani, Giménez, Lepratti, Magnani, Miatello, Monteverde, Salinas, Tepp, Toniolli y Trasante.*

—*Votan por la afirmativa los siguientes señores concejales: Blanco, Bouza, Cardozo, Chumpitaz, Estévez, Figueroa Casas, Ghilotti, Ghirardi, Irizar, Javkin, López Molina, Martínez, Poy, Rosselló, Schmuck y Zeno.*

Sr. Presidente (Rosselló).— ¿Cuántos votos a favor y cuántos en contra?

Sr. Secretario Gral. Parlamentario (Mansilla).— 16 votos por la afirmativa y el resto ausente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En virtud de que no hay votos negativos, queda aprobado el expediente 243.175-S-2018 por unanimidad.

79.— Solicitud reposición contenedor

Sr. Presidente (Rosselló).— Continuamos. Se tratará el asunto n° 65, expediente 243.206-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

80.— Solicitud garantía en servicio de limpieza y barrido

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 66, expediente 243.215-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

81.— Solicitud recolección de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 67, expediente 243.224-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

82.— Solicitud gestión ante Assa mejora de presión de agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 68, expediente 243.231-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

83.— Solicitud garantía de mayor frecuencia de línea del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 69, expediente 243.240-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

84.— Solicitud gestión extracción y reposición de columna de tendido eléctrico

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 70, expediente 243.243-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

85.— Solicitud gestión reposición columna de tendido eléctrico

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 71, expediente 243.251-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

86.— Solicitud gestión normalización presión de agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 72, expediente 243.323-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

87.— Solicitud colocación contenedores de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 73, expediente 243.326-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

88.— Solicitud incorporación información a “Cuándo llega”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 74, expediente 243.329-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

89.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 75, expediente 243.333-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

90.— Solicitud gestión puesta en marcha Programa Luz Segura según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 76, expediente 243.340-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

91.— Solicitud gestión puesta en marcha Programa Agua Segura según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 77, expediente 243.345-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

92.— Solicitud regularización servicio de recolección de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 78, expediente 243.366-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

93.— Solicitud informe sobre especies arbóreas según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 79, expediente 242.862-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

—Suena el timbre para llamar a los señores concejales que están fuera del recinto de sesiones.

94.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Tenemos 15 concejales en el recinto.

Se tratará el asunto n° 80, expediente 243.207-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

95.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 81, expediente 243.230-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

96.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 82, expediente 243.242-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

97.— Solicitud estudio sobre incorporación de estaciones solares

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 83, expediente 243.310-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

98.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 84, expediente 243.324-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

99.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 85, expediente 243.337-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

100.— Modificación ordenanza 5118, arbolado público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 86, expediente 243.341-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

101.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 87, expediente 243.350-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

102.— Solicitud extracción especie arbórea

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 88, expediente 243.364-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionado el decreto por unanimidad.

103.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 89, expediente 227.945-S-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución unanimidad.

104.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 90, expediente 231.068-I-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución unanimidad.

105.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 91, expediente 232.319-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución unanimidad.

106.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 92, expediente 232.592-S-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución unanimidad.

107.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 93, expediente 232.733-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución unanimidad.

108.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 94, expediente 233.082-S-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución unanimidad.

109.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 95, expediente 233.253-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución unanimidad.

110.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 96, expediente 234.459-A-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución unanimidad.

111.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 97, expediente 235.486-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución unanimidad.

112.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 98, expediente 237.217-S-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución unanimidad.

113.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 99, expediente 237.242-P-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución unanimidad.

114.— Archivo de expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 100, expediente 241.082-S-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la resolución unanimidad.

115.— Modificación ordenanza 8143, Consejo Municipal de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 101, expediente 242.904-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda sancionada la ordenanza por unanimidad.

116.— Vuelta a comisión

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 102, expediente 243.227-P-2018.



Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Señor presidente, quería pedir la vuelta la comisión de este expediente dado que hay otro expediente de similar tenor en la comisión.

Sr. Presidente (Rosselló).— En consideración la propuesta para que el expediente citado vuelva a comisión, se vota.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Suena el timbre para llamar a los señores concejales que están fuera del recinto de sesiones.*

117.— Indicación

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejales, habiendo finalizado el Orden del Día y al no haber número suficiente para el listado que correspondería votar, que es la nómina de expedientes sobre tablas, he puesto el timbre para que vengan los concejales y vamos a esperar cinco minutos a los fines de comprobar si hay quórum.

Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Señor presidente, si no hay quórum para votar los sobre tablas, sigamos con lo que sigue, que son recaratulaciones, manifestaciones, o le pido —si no— que levante la sesión, no tenemos por qué, concejales, estar esperando que vuelvan los que se fueron sin que nadie los eche.

Así que le pido que continúe de esa manera el trámite de la sesión. Gracias.

118.— Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. ¿Alguien más quiere hacer alguna consideración u objeción a lo manifestado por el concejal López Molina? En caso contrario, si no hay ninguna recaratulación pendiente, y no habiendo quórum para el tratamiento de los asuntos sobre tablas, se levanta la sesión.

—*Son las 17:35.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*